

BASES**“SORTEO DE 5 GIFT CARDS DE \$50.000 - ENCUESTA ACTUALIZACIÓN ALUMNI UDD 2025”****Artículo 1° – Objeto:**

Con el objetivo de incentivar la participación en la “Encuesta de Actualización Alumni UDD 2025”, la **Universidad del Desarrollo** realizará una promoción denominada “Sorteo de 5 Gift Cards virtuales de \$50.000”, en adelante la *Promoción*, cuyas condiciones se detallan en las presentes bases.

Artículo 2° – Vigencia, contenido y mecánica:

- La Promoción estará vigente desde el 5 de agosto hasta el 31 de agosto de 2025, ambas fechas inclusive.
- La **Universidad del Desarrollo** se reserva el derecho de modificar la duración, fechas y demás condiciones de la Promoción, siempre que estos cambios no alteren sustancialmente su naturaleza. Cualquier modificación será debidamente informada a través de los mismos canales utilizados para su difusión inicial.
- Podrán participar exclusivamente los graduados y graduadas de la Universidad del Desarrollo que completen en su totalidad la Encuesta de Actualización Alumni 2025 vía online, ya sea por mail, por alguno de los sitios en redes sociales o por el acceso a la página web de Alumni.
- La participación en el sorteo será automática para quienes hayan respondido íntegramente la encuesta dentro del período de vigencia.
- Se sortearán aleatoriamente **5 Gift Cards virtuales de Cencosud**, cada una por un valor de **\$50.000**, canjeables en comercios asociados de Cencosud (Paris, Jumbo, Santa Isabel, Spid, Easy, Women’secret, Umbrale y American Eagle).
- El sorteo se realizará durante la segunda semana de septiembre de 2025, en presencia de la directora de Marketing Intelligence de la UDD, quien actuará como ministra de fe.
- Los ganadores serán contactados de forma directa y personalizada, utilizando los datos registrados en la encuesta y que se actualizan automáticamente en los sistemas institucionales de la UDD.

- Al completar la Encuesta de Actualización Alumni 2025, los ganadores autorizan a la UDD a que su nombre completo, sea incorporado en las comunicaciones y publicidad que se realice con ocasión de los resultados del presente sorteo.
- Los premios no son canjeables por dinero ni por otros productos o servicios distintos a los estipulados.

Si aún no has completado la Encuesta de Actualización Alumni 2025, te invitamos a ingresar al siguiente [link](#).